

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

URBANISMO

Por este Ayuntamiento se está tramitando la aprobación del proyecto de modificación número 1 del Plan Parcial de Ordenación del Sector SAU D “Parque de Ocio de la Comunidad de Madrid” (Sector SAU D) presentado por Espacia Avante, S. L., y Parque Temático de Madrid, S. A.

Consta decreto de la Alcaldía-Presidencia número 2021/0923, de 29 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, por el cual se tiene por recepcionado el documento presentado por Espacio Avante, S. L., y Parque Temático de Madrid, S. A., con fecha 23 de febrero de 2021, y se decreta la apertura de un período de información pública por plazo de treinta días hábiles desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://ayto-smv.es>] a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas.

San Martín de la Vega, a 13 de abril de 2021.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(02/13.212/21)

